

Maqueta de descripción de los espacios físicos donde se llevará a cabo su participación



Creación y redacción:
Samuel Acosta Galván
Diana Laura Gutiérrez Flores

Personas revisoras:
Brenda Caballero Ramírez
Mariana Gil Bartomeu

Personas colaboradoras en creación y redacción:
Diana Laura Gutiérrez Flores

Diseño e imagen:
Ibo Angulo

Material disponible para imprimir en:
Oficina de Defensoría de los Derechos
de la Infancia A. C. (2024)
www.dispensariodi.com

Contacto:
X: @ODInfancia
Ig: ODINFANCIA
FB: Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia
contacto@odi.org.mx

Justificación

El presente material es creado con el fin de explicar a niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA) las características de las instalaciones donde llevarán a cabo su participación y que conozcan a las y los actores con los que tendrán contacto. Este material es visual y descriptivo, por lo que su propósito es que los NNA comprendan a dónde van a ir y qué encontrarán en cada lugar. No solo se muestra una representación gráfica de los espacios, sino que también se explica de manera sencilla qué función tiene cada área y qué sucede ahí. Esto ayuda a que los NNA puedan anticipar lo que ocurrirá durante su participación, reduciendo la incertidumbre y brindando mayor seguridad.

En general, se presentan distintos espacios a los que las NNA pueden acudir según la diligencia que vayan a realizar. Estos incluyen juzgados, donde se llevan a cabo audiencias y se toman decisiones importantes; oficinas de la fiscalía, donde trabajan personas encargadas de investigar situaciones y proteger a quienes lo necesiten; y espacios de atención médica y psicológica, donde especialistas escuchan y apoyan a NNA para asegurarse de que estén bien física y emocionalmente. A lo largo del recorrido por estos espacios, se explicará de manera clara su función y qué pueden esperar en cada uno.

Cabe destacar que los materiales están diseñados para adaptarse a diversas instalaciones y a diversas diligencias o participaciones de NNA. Es un material que, dadas sus características, puede ser reproducible (con las adecuaciones necesarias) para presentar a NNA los espacios donde estará participando.

Se fundamenta en el tipo de pensamiento infantil que, al ser concreto y egocéntrico, permite a niñas y niños tener acceso a la información de los espacios donde llevarán a cabo su participación, de manera descriptiva y mientras se interactúa, se resuelven dudas y se retroalimenta.

Otro de los fundamentos es que, al ser uno de sus derechos, siempre se busca que niñas y niños accedan a la información en todo momento, en términos que ésta les resulte comprensible.

Es muy importante dar a conocer a las NNA, como está constituido el lugar donde se llevará a cabo su participación y las personas con las que tendrán contacto esto ayuda a anticipar preocupaciones o temores que se puedan despertar durante su participación. Para ello es necesario presentar un material concreto y adecuar el lenguaje para que puedan entender cuál es la labor institucional y quienes son las y los actores que intervienen en él. Este material funciona como una medida previa que le permite sentir confianza y conocer el lugar donde participarán.

Este material brinda la posibilidad de situarse en dicho contexto y formarse una noción acerca del espacio que ocuparán. Con esto se busca propiciar una participación informada sobre los actores que intervendrán durante su participación en ese espacio específico ayudando a reducir los niveles de desregulación emocional que NNA puedan presentar como la ansiedad, el miedo o la desconfianza.

Objetivos:

Describir a los actores que intervienen en su participación y el rol que desempeñan.

Explicar a las NNA quiénes serán los actores con los que tendrán contacto durante su participación así como el rol que desempeñan jueces/ministerio público/psicólogos/médicos etc ¹. con el fin de aproximar de una forma amigable a los niños, niñas y adolescentes a su participación en dicha institución. Cómo están constituidos los espacios donde llevará a cabo su participación y las personas con las que tendrá interacción en esos espacios, mediante una maqueta para brindar una representación visual que facilite la comprensión de los niños y niñas sobre cómo se organiza, el lugar que ocupa él o ella en este escenario y la dinámica de participación o interacción que tendrá con otras personas². Con ello se logra:

1. Visualización concreta y egocéntrica: La maqueta proporciona una representación visual de las instalaciones, mostrando detalles como las oficinas, la sala de espera, la sala de escucha, sala de audiencia, consultorio, etcétera. Esto permite a las niñas, niños y adolescentes conocer cómo se ve cada espacio y cómo están organizados.

2. Reducción de la ansiedad: al mostrarles a las niñas y niños, de antemano, cómo son estos lugares se puede reducir la ansiedad o el temor que pueden sentir al visitar un lugar desconocido.

3. Preparación previa: El niño, niña o adolescente antes de acudir a cualquier tipo de participación ya se le habrá dado información, sobre los lugares y las personas con quien tendrá contacto, porque asistir, que le toca hacer, la importancia de su participación y que sucederá durante su participación.

4. Anticipar las personas con las que interactúa. El hecho de conocer a las personas les permite a niñas, niños y adolescentes anticipar emociones, de esta manera la participación que tiene en procesos de justicia es informada ya que se adecua en términos que ella misma lo puede comprender.

Nota: según el espacio al que va el NNA el facilitador debe modificar personas y lugares. En esta guía se habla de algunos espacios, personas y/o autoridades pero su uso no se limita a esos espacios o personas, los elementos de la maqueta pueden adaptarse a las necesidades del caso.

¹Cabe mencionar, que estos son adultos con los que puede participar o encontrarse el NNA, no obstante, es trabajo de la persona especialista que ocupa este material, el informarse previamente a la participación del NNA para dar la mayor precisión posible de las personas que entrarán en contacto con la NNA.

También es importante que la persona especialista se informe previamente de con quién y para que asistirá, con esta información, mostrará previamente a la NNA (ocupando esta maqueta) las personas y sus funciones, además de los lugares donde se encontrará. La adaptabilidad de los espacios móviles de esta maqueta permite adecuar de la mejor manera posible los espacios y las personas, de esta manera se busca brindar información concreta lo más parecida a la situación real que NNA experimentarán (por ejemplo en caso de que la NNA tuviera que asistir a una enfermería, los elementos de la maqueta pudieran adaptarse lo más parecido a el lugar donde se realizará).

²En la medida de lo posible, cuando se tenga información de los espacios donde participará NNA, los mensajes pueden seguir la logística de brindar información sobre el espacio, qué hay en ese espacio, con quién estará y qué se espera de su participación en cada uno de ellos.

Guión de facilitador/psicólogo

*“¡Hola! Buen día, mi nombre es _____ ¿y tú cómo te llamas?” _____
“¿Cómo te gusta que te digan?” _____ “¿Te han dicho algo sobre lo que vienes hacer aquí?” _____
_____”Hoy te voy a explicar para qué estás aquí”.*

Es importante que la persona especialistas en psicología/ la persona facilitadora haga uso de sus medios para explicar con un lenguaje comprensible a las personas con las que el niño o niña tendrá contacto por ejemplo jueces/ministerio público/psicólogos/médicos, etcétera.

*“¿Has escuchado que es un juez/psicólogo/médico/ministerio público?” _____
“Los jueces/psicólogos/médicos/ministerios público, son personas que; se encargan/se dedican/ayudan/protegen/cuidan a niñas, niños y/o adolescentes”*

La psicóloga / la persona facilitadora mandará mensajes para que el niño, niña o adolescente tenga la confianza y no piense que están en problemas a la hora de tener contacto con las personas que intervienen.

“Los jueces/psicólogos/médicos/ministerios públicos trabajan escuchando a los niños, niñas y adolescentes para ayudarlos”.

“Hay muchos niños, niñas y adolescentes como tú, que vienen a este lugar con el juez/psicólogo/médico/ministerio público y hablan de las cosas que les han pasado o cosas que les preocupan”.

El facilitador / psicólogo también tendrá que reforzar en el niño, niña o adolescente que los actores que intervienen están para protegerlo en todo momento ³.

“Te explico: un juez/psicólogo/médico/ministerio público, son personas que siempre van a buscar lo mejor para ti, están para cuidarte y protegerte”.

“Ellos te escucharán y siempre van a creer lo que tú dices”.

³ La persona psicóloga se puede apoyar de estos recursos para trabajar con NNA durante el proceso de justicia:

https://drive.google.com/file/d/1lpBi2MVqNJ5v7dpSMwTfU5xlsWgf5ZAV/view?usp=drive_link
<https://dispensariodi.com/material-para-trabajar->

El facilitador / psicólogo reforzará en el niño, niña o adolescente que se genere seguridad en él o ella para distinguir que no es culpa de niños o niñas cuando pasan cosas malas que la culpa no es de él/ella si un adulto lo ha lastimado.

“Un niño nunca es responsable de lo que hace un adulto”

“Los adultos siempre deben cuidar bien a las niñas y niños y nunca hacer cosas que los lastimen o molesten, ellos deben protegerlos y ayudarlos”.

“Hay niños que a veces sienten que es su culpa si los lastiman pero eso no es así”

“Aquí niñas, niños y adolescentes pueden hablar libremente para que el juez/psicólogo/médico/ministerio público pueda ayudar”.

La psicóloga / persona facilitadora podrá hacer uso de algún material para medir los nervios en el niño, niña o adolescente.

“¿Ahorita que tan nervioso/a te sientes?... es normal sentir nervios”

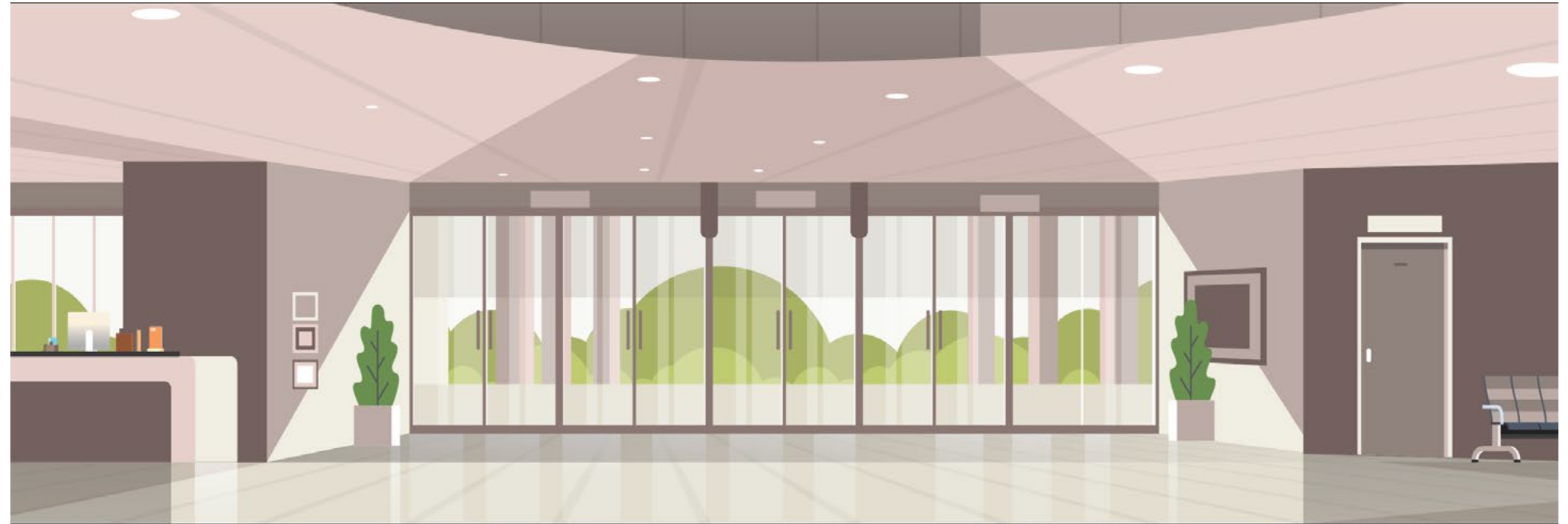
“Cuando los niños, niñas y adolescentes se van a presentar con el juez/médico/ministerio público a veces los nervios pueden aumentar y eso también es normal”

“Para que no pase mucho te voy a explicar cómo va a estar el día de tu participación”

El facilitador / psicólogo mostrará la maqueta y explicará al niño, niña o adolescente los espacios y el rol de los actores con los que tendrá contacto el día de su participación, así como lo que se espera de NNA en cada espacio.

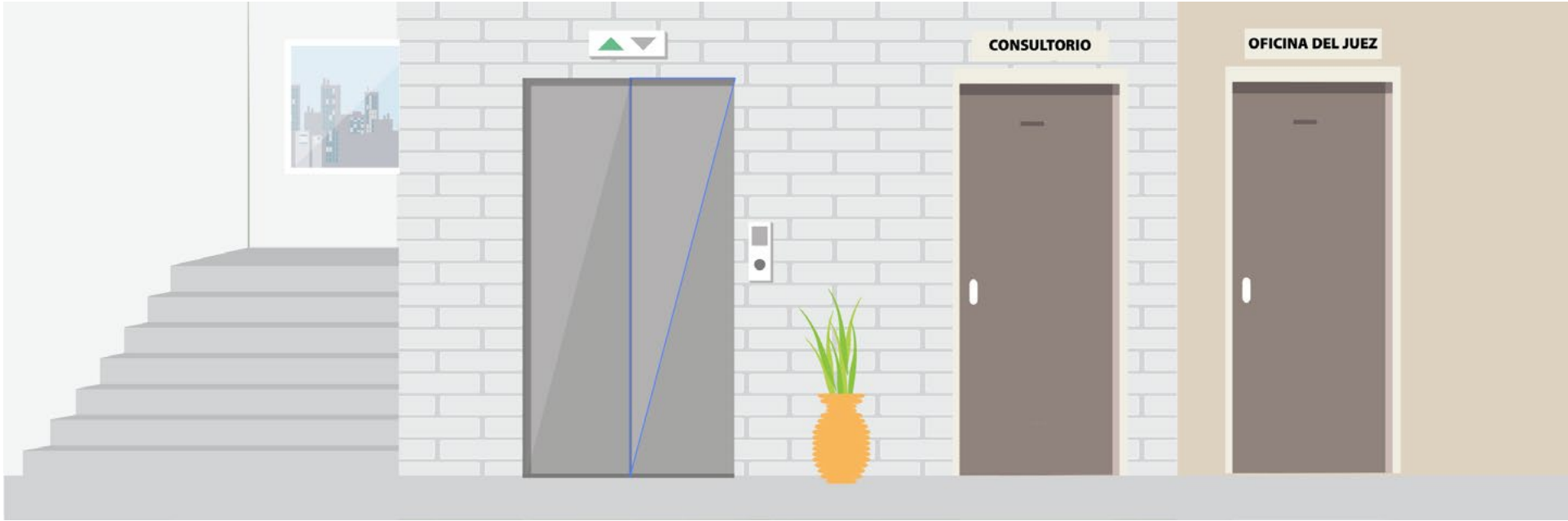
Los espacios

Entrada general



“Aquí es por donde entran todas las personas al edificio. Hay personas que trabajan aquí, como juezas o jueces y abogadas o abogados, y otras que vienen a resolver algún problema. Como son lugares donde se hablan de cosas muy importantes, los policías deben revisar a las personas que ingresan para asegurarse de que todos estén seguros. Algunas cosas no se pueden llevar adentro y deben quedarse guardadas con los policías.

Entrada especial



“El día que irás con la o el juez/médico/ministerio público/psicólogo yo te voy a recibir, iremos tú y yo directamente a la sala de espera, estaré contigo. Te recuerdo que este lugar está para protegerte, estaremos muchas personas cerca de ti para cuidarte”

Espacio de espera para NNA



“La sala de espera es un lugar para que te sientas tranquilo y puedas relajarte, aquí vamos a estar y esperar un ratito antes de ir a hablar con la o el juez/ médico/ministerio público/psicólogo”.

Espacio de espera para adultos



“Aquí es donde los adultos que te acompañan pueden esperar mientras tú hablas con la o el juez/ médico/ ministerio público/ psicólogo. Hay sillas y bancas donde ellos se pueden sentar y descansar”

Sala de escucha



“La sala de escucha es un lugar donde vas a poder hablar de lo que pasa, la persona va a escuchar todo lo que digas, son personas que trabajan protegiendo a niños y niñas como tú”.

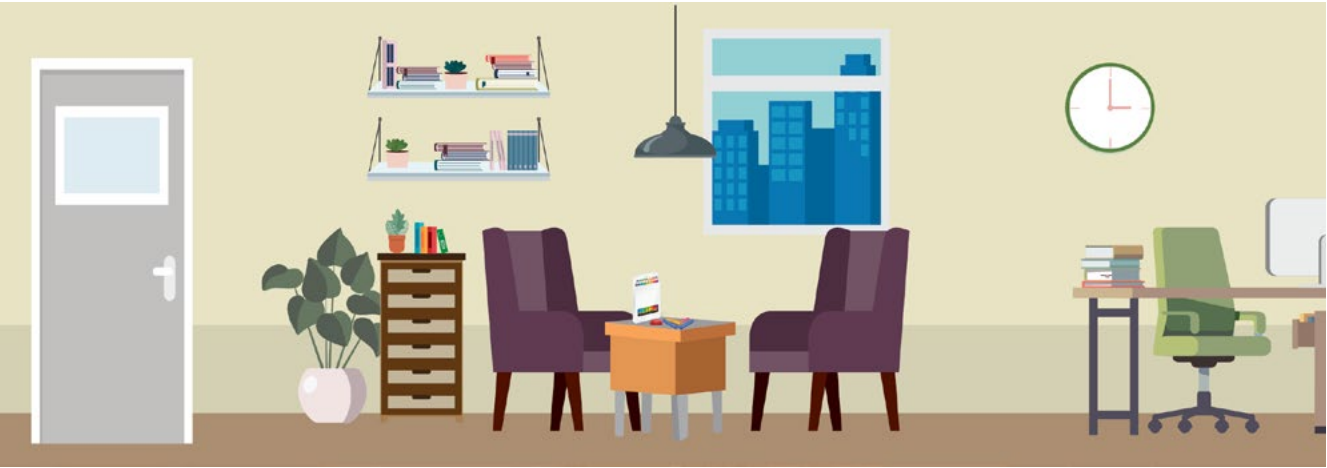
Si fuera el caso, agregar:
“Lo que tú cuentes sobre lo que pasó es muy importante, por eso van a grabar todo todo lo que tú digas para poder resguardarlo muy bien”

Pasillos



“Los diferentes pasillos conectan cada espacio y son lugares protegidos. Pasaremos por esos pasillos en compañía de tu persona de confianza.”
Nota. Los pasillos por donde transitan los NNA deben diseñarse para reducir el estrés y proporcionar un ambiente acogedor y seguro. Los pasillos deben ser accesibles para todos, incluyendo NNA con movilidad reducida o necesidades especiales. Desde su ingreso hasta la sala de escucha serán pasillos especiales en los que únicamente transitará el personal autorizado.

Consultorios



Consultorio Psicológico

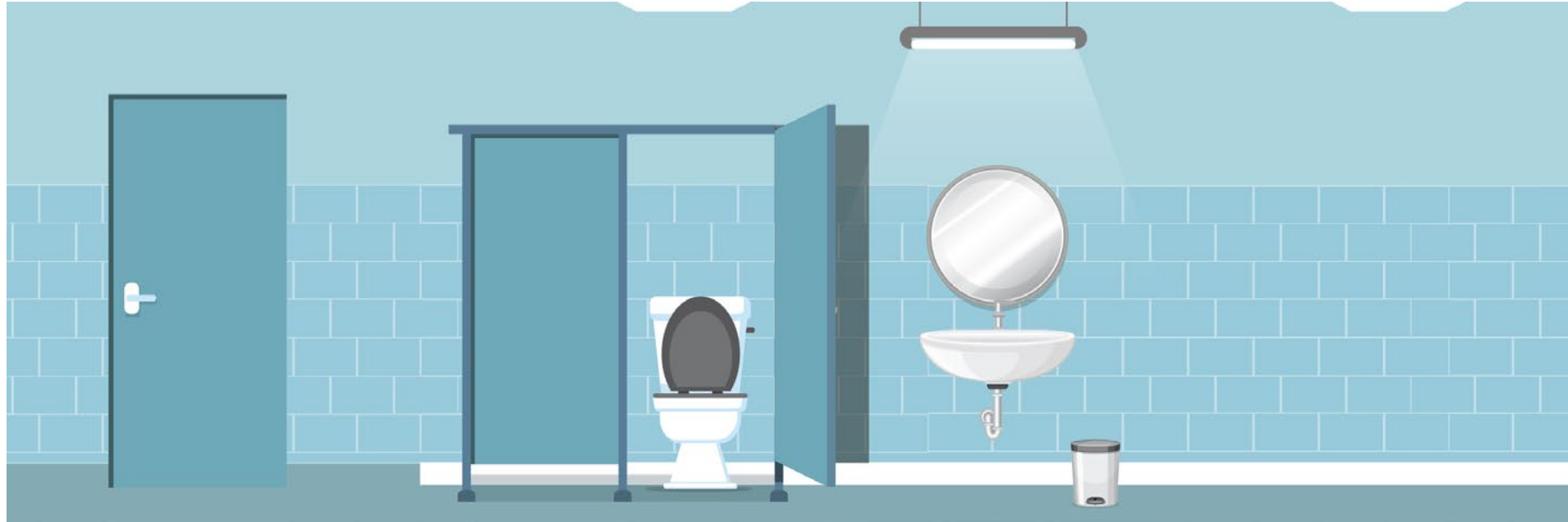


Consultorio Médico

“El consultorio es un lugar donde la o el psicólogo/médico están para atender-te, escucharte, aquí hay doctoras/doctores de las emociones con ellos tu puedes hablar libremente de las cosas que te pasan o han pasado en tu cuerpo y de cómo te sientes”.

Si fuera el caso, agregar:
“Lo que tú cuentes sobre lo que sientes y piensas es muy importante, por eso van a grabar todo todo lo que pase ahí en el consultorio para poder res-guardarlo muy bien”

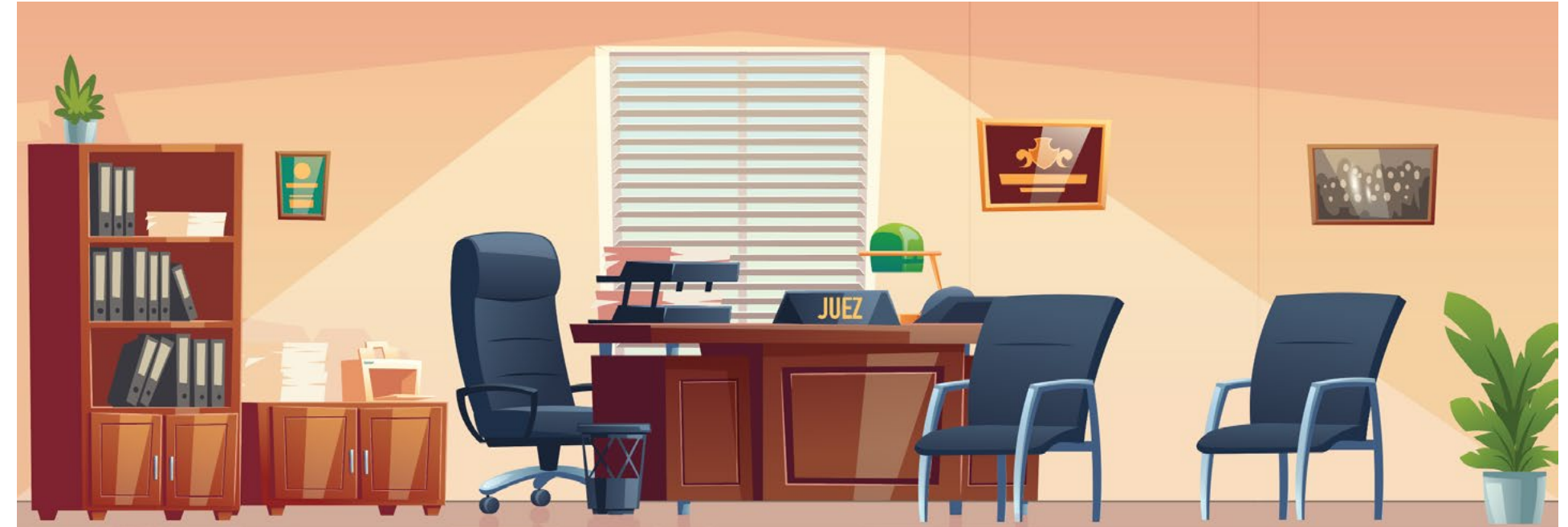
Baños



“Cuando necesites acudir al baño, recuerda que es un lugar seguro y privado, nadie más puede entrar contigo, solo tu persona de confianza te estará esperando o ayudando en lo que necesites.”

Nota: Los baños deben cumplir con normativas de accesibilidad para personas con discapacidad y estar señalados de forma adecuada. Idealmente debe haber baños adaptados para niños y niñas más pequeños, con instalaciones de menor altura para facilitar su uso. Deben ser seguros y estar en zonas cercanas al área de espera pero sin exposición directa al tránsito de personas ajenas al proceso.

Oficina de la o el juez/abogado/ministerio público



“Aquí es la oficina de la o el juez/abogado/ministerio público, recuerda que aquí trabajan muchas autoridades que se encargan de proteger a NNA, ellos cuentan con una oficina que es donde hacen muchas actividades para poder escucharte y cuidarte”.

Sala de audiencias

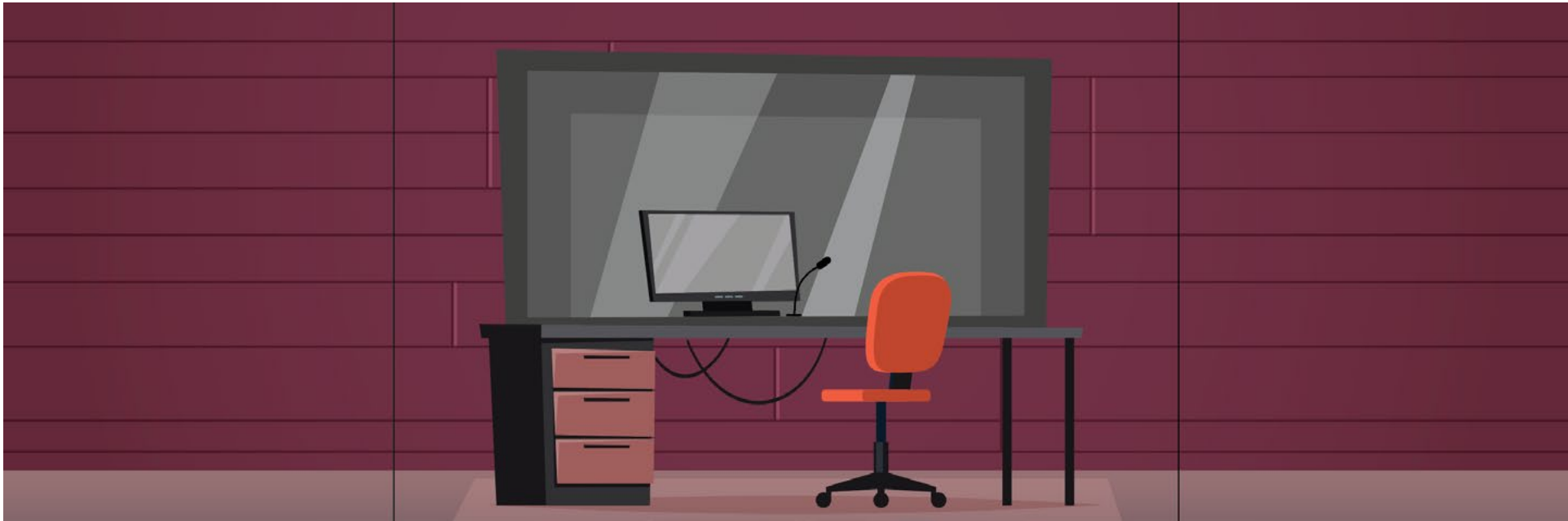


“Este lugar es la sala de audiencias, es un lugar donde todas las personas interesadas en resolver un problema se reúnen en una sala de tribunal para hablar sobre lo que pasó, el juez está con los abogados platicando de varias cosas de lo que sucedió, también ahí, las personas abogadas, abogados, el defensor, ministerio público, asesor jurídico y la o el juez hacen y responden preguntas; y que así se puedan tomar decisiones. Ahí se realiza el juicio, ahí ellos pueden escuchar todo lo que dices porque todo es muy importante”.

Contará con la infraestructura adecuada y el personal capacitado para el desarrollo de audiencias, con el fin de evitar la revictimización institucional y buscando reforzar la protección durante todo el procedimiento. En este sentido la sala contará con equipo especializado como cámaras y micrófonos para permitir la visualización de lo que acontece en la sala de escucha sin que NNA tengan que estar en contacto con las personas involucradas en el proceso y que se permita obtener y preservar información para el esclarecimiento de los hechos.

Se sugiere el uso del Glosario como material complementario disponible en:
<https://dispensariodi.com/glosario-de-terminos-el-proceso-penal-explicado-a-ninas-ninos-y-adolescentes/>

Cámara de Gesell o equivalentes



“Estas se llaman cámaras de Gesell, son lugares seguros y privados, aquí es donde estará el juez/ministerio público/psicólogo, etc. viendo y oyendo todo lo que tú quieras contar sobre lo que te pasó, recuerda que él no estuvo ahí donde pasaron las cosas por eso está aquí oyendo y viendo para entender mejor y así poder ayudar.”

Nota: Idealmente las entrevistas deberían realizarse en una Sala de Gesell o circuito cerrado que permita la observación sin que el niño o niña esté en contacto directo con varias personas. Esto reduce la sensación de presión y permite una declaración más libre. La sala debe contar con equipo de grabación audiovisual de buena calidad, lo que evita que el niño tenga que repetir su testimonio varias veces.

Los personajes

Personajes que participan en la maqueta:



Jueces



NNA



Psicólogos



Ministerios Públicos



Médicos



Policías



Personas cuidadoras



Administrativos



Abogados



Notas generales complementarias

Una vez brindados estos mensajes se continuará reforzando con las y los niños que las personas que están en los diferentes espacios son adultas y adultos que trabajan para protegerles, algunos en oficinas y otros más platicando con NNA o con sus cuidadores, organizando expedientes, etcétera.

Nota. Es muy importante seguir señalando este mensaje a lo largo de su participación, ya que en tanto más sepa el niño o la niña de sus espacios y de la gente que trabaja para protegerles, mayor desenvolvimiento tendrán en el espacio y mayor certeza tendrán en la red de personas adultas que les protegen (se ha visto que esto ayuda a niñas y niños a sentirse más seguros en el proceso). Es muy importante después de enseñarle en la maqueta que la niña o el niño conozca el espacio físicamente si esto no implica ponerle en riesgo, es decir, que pueda encontrarse con personas que afecten su estado emocional y por ende su participación.

Nota: Es muy importante mencionar que entre más información se tenga ésta se dé a NNA; entre más clara y concisa sea la información brindada, es muy probable que la participación se logre de la mejor manera. Además, este material puede imprimirse en color o en blanco y negro para que el facilitador lo imprima y los NNA puedan colorearlo o dibujar sobre él. Si no se imprime, puede mostrarse directamente a la NNA en una pantalla desde el mismo manual. En caso de requerir una maqueta en 3D, se puede contactar a la administración para solicitar una cotización. administracion@odi.org.mx
Material disponible para descargar en:

https://dispensariodi.com/wp-content/uploads/2026/02/Espacios-maqueta_imprimibles.pdf

